

JUEVES, 30 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 126

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2016-5934 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento de responsabilidad patrimonial y extrajudicial de créditos número P3/2016 de la competencia del Pleno.*

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga el 31 de mayo de 2016 se aprobó inicialmente el expediente de reconocimiento de responsabilidad patrimonial y extrajudicial de créditos número P3/2016 de los de la competencia del Pleno del Ayuntamiento de Valdáliga.

El mencionado expediente se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Valdáliga durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y formular frente al mismo las reclamaciones que estimen oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento.

Si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones, el expediente se considerará definitivamente aprobado.

Roiz, Valdáliga, 22 de junio de 2016.

El alcalde-presidente,

Lorenzo M. González Prado.

[2016/5934](#)